



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021
ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL

IXTLAHUACA, MÉXICO, 2 DE OCTUBRE DE 2019, AÑO 1, NÚMERO 36, VOLUMEN 1.



IXTLAHUACA

TIERRA CON RAÍCES MAZAHUAS

**ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

02 DE OCTUBRE DE 2019



ACUERDO IXT-AYU/185/2019 SOLICITUD DE LA M. EN A. P. JEIMY LAURA DE PAZ SEDANO, CONTRALORA MUNICIPAL; RELATIVA A LA DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 148 DEL BANDO MUNICIPAL.	5
ACUERDO IXT-AYU/186/2019 PROYECTO DE CAMBIO DE FECHA DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA, MÉXICO.	6
ACUERDO IXT-AYU/187/2019 APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO, ASÍ COMO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO; RELATIVO A LAS PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR PARTE DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO (IGECEM).	6





Con fundamento; en los artículos 128, fracciones II, III y XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30, 31 fracción XXXVI, 48 fracciones II y III; 91 fracciones VIII y XIII, 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal; 92, fracción I y 94 fracción II, inciso a), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, a los Habitantes de Ixtlahuaca se da a conocer la Gaceta Municipal correspondiente a los acuerdos tomados por el Cuerpo Edilicio durante el Desarrollo de la XXXVII Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 02 de octubre de 2019, celebrada en el Salón de Cabildos de esta Cabecera Municipal, en la que estuvieron presentes los 12 integrantes del Ayuntamiento D.C.E. Juan Luis Solalinde Trejo, Presidente Municipal Constitucional; M. en D. Guadalupe Sabino Beraza, Síndica Municipal; Prof. José Luis Téllez González, Primer Regidor; Lic. Rosalía López Pérez, Segunda Regidora; C. Bulmaro Matías Ortega, Tercer Regidor; Lic. Yesenia Álvarez Rojas, Cuarta Regidora; C. Adán Hernández Flores, Quinto Regidor; C. María Angélica Serrano Varela, Sexta Regidora; C. Benito De Jesús Hernández, Séptimo Regidor; Lic. Marco Antonio Flores Reyes, Octavo Regidor; C. Hermilo De Jesús Medina, Noveno Regidor y C. Alma Suárez Avilez, Décima Regidora.

ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2019, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL

PUNTO SEXTO; SOLICITUD DE LA M. EN A. P. JEIMY LAURA DE PAZ SEDANO, CONTRALORA MUNICIPAL; RELATIVA A LA DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 148 DEL BANDO MUNICIPAL.

ACUERDO IXT-AYU/185/2019

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 227 Y 228 FRACCIÓN III, DEL BANDO MUNICIPAL 2019 DE IXTLAHUACA, MÉXICO; SE AUTORIZA LA DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 148 DEL BANDO MUNICIPAL DE IXTLAHUACA, MEXICO.





SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL CUERPO EDILICIO.

PUNTO OCTAVO; PROYECTO DE CAMBIO DE FECHA DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA, MÉXICO.

ACUERDO IXT-AYU/186/2019

ÚNICO: SE AUTORIZA EL CAMBIO DE FECHA DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA DE RAYÓN, ESTADO DE MÉXICO; AL DÍA 16 DE JULIO DE 1820, EN RELACIÓN AL ANÁLISIS DOCUMENTAL, DEL DECRETO DEL 14 DE JUNIO, EMITIDO POR LA INTENDENCIA DE MÉXICO, EN EL QUE VENÍA INSERTO EL ARTÍCULO 314 DE LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ Y LA LEY DEL 23 DE MAYO DE 1812, EN EL CUAL SE NORMABA EL NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS DENTRO DE UN AYUNTAMIENTO.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL CUERPO EDILICIO.

PUNTO NOVENO; APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO, ASÍ COMO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO; RELATIVO A LAS PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR PARTE DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO (IGECEM).

ACUERDO IXT-AYU/187/2019

ÚNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV, INCISO C, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 171, TITULO QUINTO, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; SE AUTORIZAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DEL CUERPO EDILICIO, CON UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA LIC. ROSALÍA LÓPEZ PÉREZ, SEGUNDA REGIDORA.

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 91, fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal, publico la presente Gaceta Municipal.

**MIGUEL ALEJANDRO SÁNCHEZ DÍAZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**









D.C.E. JUAN LUIS SOLALINDE TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

M. EN D. GUADALUPE SABINO BERAZA
SÍNDICA MUNICIPAL

PROFR. JOSÉ LUIS TÉLLEZ GONZÁLEZ
PRIMER REGIDOR

LIC. ROSALÍA LÓPEZ PÉREZ
SEGUNDA REGIDORA

C. BULMARO MATIAS ORTEGA
TERCER REGIDOR

LIC. YESENIA ÁLVAREZ ROJAS
CUARTA REGIDORA

C. ADÁN HERNÁNDEZ FLORES
QUINTO REGIDOR

C. MARÍA ANGÉLICA SERRANO VARELA
SEXTA REGIDORA

C. BENITO DE JESÚS HERNÁNDEZ,
SÉPTIMO REGIDOR

LIC. MARCO ANTONIO FLORES REYES
OCTAVO REGIDOR

C. HERMILO DE JESÚS MEDINA
NOVENO REGIDOR

C. ALMA SUÁREZ AVILEZ
DÉCIMA REGIDORA.

C. MIGUEL ALEJANDRO SÁNCHEZ DÍAZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





IXTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2019 - 2021

